

cheques, conocimiento y autorización del jefe del Cuerpo en que presten sus servicios; que es quien puede estar más al tanto de sus verdaderas necesidades, para evitar las imprevisiones tan lamentables...

Modo de obtener los fondos.—El problema de la obtención de los fondos es completamente insoluble si no se obtienen, previamente, dos leyes justas y bienhechoras...

Cumpliendo los anteriores requisitos las soluciones afluyen, con espontaneidad, y no tenemos más trabajo que escoger la que juzgemos más conveniente.

La primera solución, podría obtenerse por un concierto con el Banco de España, ó cualquiera otra entidad Bancaria...

La segunda solución, igualmente viable, es constituir el capital por acciones ó la mitad por acciones y la otra mitad por obligaciones...

La tercera solución, resuelve el problema por medio de un empréstito de 50 millones de pesetas, emitido por el gobierno en dos series...

La cuarta solución, consiste en que el gobierno, encargándose de la creación del «Banco de Crédito Militar», incluyese en los presupuestos de dos años consecutivos, un crédito extraordinario...

La quinta solución, pudiera ser, emprender las operaciones sin capital alguno, con sólo que el Estado encargara á este Banco del servicio de Tesorería...

Otra solución, también aceptable, sería constituir el capital del «Banco de Crédito», por un procedimiento análogo al propuesto por el capitán D. Juan Fernández Golfin...

Otras muchas soluciones podrían presentarse, pero como demostración de la posibilidad de cuanto hemos afirmado, basta y sobra con las transcritas...

Consideraciones sobre el Banco.—El «Banco de Crédito Militar» podría ser una entidad independiente, ó depender del Ministerio de la Guerra...

pero al objeto de que todos los militares logren, por el pronto, obtener algún beneficio con la creación del Banco...

La utilización del crédito activo, en todo ó en parte, no debe considerarse como la adquisición de una deuda...

No resumiremos cuanto se condensa en este trabajo sin llamar la atención sobre su carácter, que no es otro que el de señalar un camino...

Resumiendo cuanto llevamos dicho, se pone en práctica el presente proyecto, resultarán para el Ejército las ventajas siguientes:

1.º Todo general, jefe y oficial de la escala activa, tendría el crédito equivalente á dos anualidades de su sueldo...

2.º Saldría el personal del Ejército, completamente, de las garras de la usura.

3.º Tendría, todo militar, un medio fácil y expedito de salir de los compromisos pecuniarios que adquiriera...

4.º Podría atender á las necesidades penitenciales de su casa; enfermedades, viajes, cambios de uniforme, etc., sin molestar á nadie.

5.º Tendría mayores facilidades para dar carrera ó establecer á sus hijos.

6.º Podría emprender pequeños negocios y aún los perseguidos para sus socios por «El Hogar Español», «La Ciudad Lineal» y otras sociedades análogas.

7.º Contaría con elementos para asociarse y abaratar la vida por medio de la cooperación.

8.º Tendría medios de formarse un seguro de la vida, sin recurrir á las Compañías de este género...

9.º Podría adquirir la costumbre del ahorro utilizando, al efecto, el Banco de crédito.

10.º El presente proyecto, emancipa á los militares, que escriban ó inventen, de los editores y socios capitalistas.

11.º Pone en movimiento un capital de 50 millones de pesetas que se convertirían en aumento de la riqueza pública.

12.º La adopción del referido proyecto, llevaría la tranquilidad á la gran familia militar, levantando su espíritu...

Ignoramos la acogida que merecerá este trabajo, pero si la opinión se declara en favor suyo, no es mucho que pidamos á los Poderes públicos...

Madrid 10 de Agosto de 1905.

Fernando Nararro

Cuadro núm. 1: Disminución de los créditos activos, según el tiempo que falta para el retiro forzoso.

Cuadro núm. 2: Créditos máximos de los Oficiales Generales, según sus edades.

La eterna desidia.

Somos un país de impresionables. Nuestra idiosincrasia, nuestra manera de ser es parecida á la de los indios...

No hace mucho tiempo, la sequía arruinaba á los labriegos andaluces, arrasaba los campos...

Los gritos de desolación y de dolor corrían por toda la Península, y la Prensa, los políticos, los particulares...

Se habló de lo que hicieron en una decena de años en Egipto los ingleses. El señor Moret, el Sr. Ugarte y varios ingenieros...

El Gobierno ante aquella aflictiva situación, ante aquel malestar tan grande, concedió un crédito al entonces ministro de Fomento...

Pero, y después, ¿qué se hizo? Las conferencias, los planos, los discursos, los artículos de los periódicos...

Los abusos de los eternos explotadores.

de Bilbao, las celeberrimas cantinas en las cuales se obligaba á sufrir al obrero de alimentos podridos que los mismos porros rechazarían...

Nada. Las deformidades sociales, las corruptelas y las infamias han continuado á la orden del día.

Imperó nuestra eterna desidia, nuestra idiosincrasia semejante á la de las razas que carecen de pasado y de futuro...

Nuestro querido colega El Correo Español comenta un comunicado de nuestro número del lunes...

En estos tiempos no se hace justicia más que á los bribones.

Tendrá razón el colega? A juzgar por lo que apunta El Correo Español, estamos por darsela en un todo.

Mucho celebráramos no equivocarnos, aun cuando por el hecho de hacernos justicia en el asunto de los Capellanes...

Toques de atención.

Vemos con satisfacción que uno de los plenos del Gobierno, según anuncian notas oficiales y declaraciones de los ministros...

La obligación de defender la Patria con las armas, impuesta á todo aquel que sirve para el caso...

Partidarios fervientes de tal medida en sí misma, dudamos sobre los medios de llegar á ese fin...

Desimos que hay razones para que ciertas clases de la sociedad resistan al servicio obligatorio.

1.º Los cuarteles que tenemos no son á propósito para que en ellos vivan los acostumbrados á cierto bienestar.

2.º Lo mismo sucede con el utensilio, el vestuario y la alimentación.

3.º Las faenas del servicio mecánico son difíciles de soportar, para quien nunca las ha practicado en su casa.

Esta disposición desvirtúa el artículo primero por completo y marca un privilegio verdadero para los que pueden disponer de esa suma...

Esta disposición desvirtúa el artículo primero por completo y marca un privilegio verdadero para los que pueden disponer de esa suma...

Nosotros, en el art. 6.º de «Organización militar», oficiales de reserva gratuita, inserto en el número 389 del 21 de Julio...

Evita, además, el pretexto de los enemigos del servicio general, de que los ingresos del Tesoro, sufrirían una baja considerable...

En aquel artículo están todos los detalles; pero para los que no lo conocen, consignáremos los que resultan al ser ingresados lo harían con las obligaciones...

1.º Pago de mil pesetas y exámen de cultura general, siendo éste dispensado á los bachilleres en artes...

2.º Se costearán su uniforme, que sería el del soldado hasta su promoción á oficial de reserva.

3.º Prestarían durante un año servicio en un cuerpo, residiendo una instrucción especial; pero eximidos del servicio mecánico y sin obligación de dormir en el cuartel.

4.º Al terminar este año y previo exámen serían nombrados sargentos de reserva. Los desaprobados perderían su derecho...

5.º A los seis meses de sargentos, prestando este servicio y con otro exámen, serían ascendidos á oficiales.

6.º El año y medio restante de su obligación de servicio activo, lo prestarían como oficiales en su regimiento.

7.º Al cumplir los tres años pasarán á la reserva activa, como sus compañeros de reemplazo...

8.º Durante los seis años en reserva, serían oficiales de éste, cuando fuese llamado su reemplazo.

9.º Sólo disfrutarían haber en tiempo de guerra, que tendrían el menor de la tarifa de tenientes.

10.º En los cuerpos montados se les daría caballo, siendo de su onerosa el equipo, al ser nombrados oficiales.

Este sistema daría lugar á un brillante plantel de oficiales subalternos, reclutado entre las clases más ilustradas de la sociedad...

Una sencilla modificación del citado artículo 172 y de los siguientes, prohibiendo además la inmoral sustitución...

Los destinos de asistentes, escribientes, ordenanzas, etc., se concederán casi de real orden al hijo del director...

Realces ódenes.

DIARIO OFICIAL

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMIA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

S, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquila caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! S, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^{ta}, Mayor, 13, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 28 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padeciere de Hernia, lo recomiendo el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 316 —

mó su boca á la suya, y cayó en un espasmo nervioso que la dejó desmayada.

Szaffye lo llevó á la batería, y deteniéndose, repuso:

—A pesar de todo, yo creo que no hay ningún peligro; al menos así me lo había asegurado el teniente cuando bajé á la cámara donde ella estaba.—Después, mirándola sonriéndose exclamó:—He aquí una que cuando despierte no creerá ya en el amor y verá desde su verdadero punto de vista. ¡Qué de disgustos la ahorró! ¡Desprecupada y tan joven!... ¡Qué porvenir de coquetaría si comprende su posición! Pero ¿dónde hallaré á la señora de Blene para entregarle esta preciosa carga?

— 321 —

renta y dos años de edad, natural de Quimper, caballero de la Legión de Honor, teniente de navío embarcado como mi segundo á bordo de la corbeta de S. M., la *Salamandra*, habiéndose olvidado de sus deberes hasta el extremo de haber herido con el puñal á un capitán de la marina real, comandante de dicha corbeta, estando ejerciendo sus funciones vestido de uniforme; cuyo crimen fué cometido porque me negaba á dar la orden para que se salvara su hijo, guardia marina del buque; he condecorado para mañana un consejo de guerra extraordinario que conozca de este delito y adopte las medidas convenientes. El acusado es ya reincidente, pues en otra ocasión faltó á la subordinación, interrumpiendo mis órdenes en pleno puente. Por tanto, he dispuesto provisionalmente que el dicho Pedro cese en sus funciones y permanezca arrestado en su cámara hasta nueva orden.

—A bordo, día tanto, etc.—Firmado: el capitán de fragata, comandante de la corbeta de S. M., la *Salamandra*.

En seguida levantóse Pedro y dijo al comandante:

—¿Queréis firmar esto? Lo he redactado yo mismo, por si no sabiais la fórmula de esta declaración.

— 320 —

co y mi teniente se ensuc; así, pues, yo soy quien merece la muerte. Yo no estoy acostumbrado al fuego ni al agua—exclamó el marqués levantándose,—es verdad, y tengo miedo á un naufragio ó una bala; pero nunca se dirá que soy tan infame que dejo fustilar un militar valiente, un padre de familia, un marino leal como vos, Pedro.—Y el buen hombre se echó llorando en brazos del teniente, que le respondió todo conmovido:

—Tranquilízate, comandante. Sois bueno, sensible, tenéis cualidades muy respetables para mí, y en cualquiera posición, excepto en la de capitán de fragata, estaríais bien y honrosamente colocado. En fin, es una desgracia; mas la falta está cometida y no tiene remedio; pero es juro por mi honor que no abrigaré en el corazón el menor sentimiento de odio contra vos en mis últimos momentos.

—¡Dios mío, Dios mío!—exclamaba el comandante llorando á lágrima viva.—¡Desgraciado de mí! Repito, Pedro—continuó el marqués enjugándose los ojos,—que eso no será ni puede ser.

Por única respuesta, Pedro tomó el diario del comandante, y escribió lo que sigue:

—Hoy, el llamado Huet (Pedro), de cuarenta y tres años de edad, casado, con tres hijos, y de profesión ingeniero de minas, me confesó que me amaba y que me quería.

CAPÍTULO XXXIX

El Diario.

—¡Sancta simplicitas! No se trata de eso. Testificad sin saber más.

Goethe.—Fausto.

Si la nariz de Cleopatra hubiera sido más corta, la superficie de la tierra habría cambiado.

Pascal.—Pensamientos.

Quando Szaffye bajó á la cámara de Alice, las bombas empezaban á trabajar y se habían podido cerrar las ventanas de la popa y hecho inclinár la corbeta sobre el costado opuesto á la parte atacada, con el fin de remediar la avería. Al cabo de una hora, después que se restableció la calma á bordo y estuvo en buen rumbo la *Salamandra*, Pedro dió sus instrucciones á Mervall y bajó á la cámara del comandante.